



Documento de Pliegos

Número de Expediente **09/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-07-2023 a las 16:04 horas.



Servicio de gestión de los consumos y suministros energéticos del Ayuntamiento de Santanyí mediante aplicación informática on-line

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 59.200 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 35.816 EUR.

→ **Subtipo** Servicios de informática y servicios conexos

→ **Importe (sin impuestos)** 29.600 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Año(s)

→ **Observaciones:** 2 años a contar desde la formalización del contrato o desde la fecha que se establezca en el acuerdo de adjudicación del contrato o en el contrato, prorrogable por una sola vez por un máximo de 2 años

→ **Clasificación CPV**

→ 71314200 - Servicios de gestión de energía.

→ 72510000 - Servicios de gestión relacionados con la informática.

→ **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**

→ **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**

→ **[ANEXO I.docx](#)**

→ **[ANEXO II.docx](#)**

→ **[ANEXO III.docx](#)**

→ **[ANEXO III.pdf](#)**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento abierto simplificado art. 159 LCSP

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Catalán Español

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ssklv0gkO%2BGCFcHcNGIIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://ajsantanyi.net/ca>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ILda0YznfUSmq21uxhbaVQ%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaça Major, 12
→ (07650) Santanyí España
→ ES53

Contacto

→ Teléfono 971653002
→ Correo Electrónico contractacio@ajsantanyi.net

Proveedor de Pliegos

→ JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

Proveedor de Información adicional

→ JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 07/08/2023 a las 13:59

Dirección Postal

→ Plaça Major, 12
→ (07650) Santanyí España

Dirección Postal

→ Plaça Major, 12
→ (07650) Santanyí España

Recepción de Ofertas

→ JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

Dirección Postal

→ Plaça Major, 12
→ (07650) Santanyí España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 07/08/2023 a las 14:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicio de gestión de los consumos y suministros energéticos del Ayuntamiento de Santanyí mediante aplicación informática on-line

→ Descripción del procedimiento

El objeto de este contrato es la prestación del servicio de gestión y contabilización continuada de los consumos y suministros energéticos de los puntos de consumo del Ayuntamiento de Santanyí, mediante aplicación informática on-line, a partir de los datos de facturación de electricidad con el fin de analizar el consumo energético, controlar la facturación mensual, detectar a tiempo las desviaciones de los consumos y contener el gasto económico, así como evaluar y planificar las actuaciones de ahorro y eficiencia energética. El sistema propuesto tendrá que permitir contener toda la información del sistema de gestión de consumos y suministros energéticos implantado actualmente en el Ayuntamiento de Santanyí.

→ Valor estimado del contrato 59.200 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 35.816 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 29.600 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71314200 - Servicios de gestión de energía.

→ 72510000 - Servicios de gestión relacionados con la informática.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: 2 años a a contar desde la formalización del contrato o desde la fecha que se establezca en el acuerdo de adjudicación del contrato o en el contrato, prorrogable por una sola vez por un máximo de 2 años

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Illes Balears

→ Código de Subentidad Territorial ES53

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: El contrato tendrá una duración de 2 años, prorrogable por una sola vez por un máximo de 2 años (2 años + una posible prórroga por un plazo máximo de 2 años). La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Obligación de cumplimiento por el contratista de la normativa nacional y de la Unión Europea sobre protección de datos.

→ Consideraciones de tipo social - Las empresas que tengan 50 o más personas trabajadoras en el total de su plantilla deberán acreditar que cuentan al menos con un 2% de personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→

Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Los licitadores deberán presentar cumplimentada la declaración responsable del anexo I y la declaración responsable del art. 129 LCSP y, si procede, presentar el resto de documentación que señala la cláusula 14.1.1 del PCAP.

Motivos de exclusión

→ Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - En estos supuestos, los operadores económicos pueden ser excluidos.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. La acreditación de la solvencia técnica se efectuará mediante la relación de los principales servicios efectuados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato (10.360 €). Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará mediante la aportación de los medios a que se refieren las letras b) y h) del artículo 90 de la LCSP, sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de servicios.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Criterios de selección y requisitos mínimos: El volumen anual de negocios del licitador se acreditará mediante la aportación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el licitador se encuentra inscrito y, en caso contrario, por las cuentas depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. El volumen de negocios mínimo a acreditar durante el año de mayor ejecución del período antes indicado ha de ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato (22.200 €).

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre A

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre B

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Ampliación de acceso adicional al sistema

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 12

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 12

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 38

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 38

→ Periodo de implantación del sistema

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Propuesta técnica

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 40

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 40

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ Ayuntamiento de Santanyí

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 12

→ (07650) Santanyí España

Contacto

→ Teléfono +34 971653002

→ Correo Electrónico contractacio@ajsantanyi.net

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No